



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 4 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1003/2024

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00028754-3/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Gabriela Zangaro solicita la Declaración de Interés Institucional de la visita del Sr. Juez magistrado del distrito de Utah (EEUU), Jared Carl Bennet, y la celebración de un encuentro institucional a realizarse el día 8 de octubre del corriente a las 11:45hs. en la Sala de Plenario “Dr. Enzo Pagani”.

Que la jornada propuesta, organizada con la participación del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituirá una gran oportunidad para abordar cuestiones relevantes tanto para nuestro poder judicial como para el sistema judicial estadounidense, contribuyendo al fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional.

Que el encuentro representará un aporte relevante para las autoridades de este Consejo, del Ministerio Público Fiscal y demás funcionarios invitados del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, en miras de contribuir a un intercambio de experiencias en el desempeño de la función judicial.

Que atento a la relevancia de la actividad y que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias es que solicita el acompañamiento a la actividad declarándola de interés institucional.

Que la Ley N° 31 le asigna al Consejo de la Magistratura la función de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se expidió proponiendo que se declare de interés la visita del Juez magistrado del distrito de Utah, Jared Carl Bennet, y la celebración de un encuentro institucional el 8 de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

octubre del corriente, mediante Resolución Presidencia CFIPE N° 34/2024.

Que, atento la proximidad de la realización de la actividad, corresponde que esta Presidencia se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional la visita del Juez magistrado del distrito de Utah (EEUU), Jared Carl Bennet, y la celebración de un encuentro institucional el 8 de octubre del corriente a las 11:45 hs. en la Sala de Plenario “Dr. Enzo Pagani”.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1003/2024